



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
24 SET. 2015
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 1388

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 21 de septiembre de 2015, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 175(X)/15 RGEP 3182

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sra. Directora General de la Mujer de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Desarrollo de sus competencias en esta Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 176(X)/15 RGEP 3183

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sra. Directora General de la Mujer de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Igualdad de oportunidades y políticas de conciliación en las empresas madrileñas. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 177(X)/15 RGEP 3184

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sr. Directora General de la Mujer de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Actuaciones de promoción de la igualdad de oportunidades en el ámbito penitenciario que se están desarrollando dentro del programa impulsado por el Gobierno Regional. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 178(X)/15 RGEP 3185

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.



ASAMBLEA DE MADRID

Compareciente: Sra. Dña. Margarita Mayo, Profesora de Comportamiento Organizacional del Instituto de Empresa y Directora académica de los Premios "Madrid Empresa Flexible", ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Igualdad de oportunidades y políticas de conciliación en las empresas madrileñas. (Por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 179(X)/15 RGE 3186

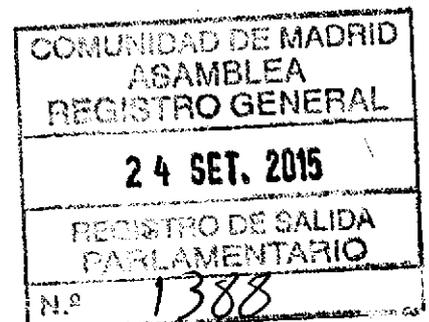
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sra. Dña. María Recio, Responsable del Proyecto NO + ABUSO y de la Unidad de Atención a Víctimas con Discapacidad Intelectual de la Fundación Carmen Pardo Valcarce, ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Explicar dicho proyecto. (Por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 21 de septiembre de 2015
LA SECRETARIA GENERAL,



SR. LETRADO DE LA COMISIÓN DE MUJER